

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 27 DE ENERO DE 1823.

San Juan Crisóstomo.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustín.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 6 h. y 53', y se oculta à las 5 h. y 07'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 96.	58. 0	O.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 16.	59. 5	ONO.	Idem.
A las 6 de la tarde...	30, 1, 64.	60. 0	Ventols	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar à las 2 h. 42' mad, 2.ª Altamar à las 3 h. 1' tard.
1.ª Bajamar à las 8 h. 52' mañ. 2.ª Bajamar à las 9 h. 10' nochi.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el capitan D. José Maria Montero, comandante accidental del primer batallon de Milicia nacional voluntaria. = Parada : Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas : Princesa.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. editor: al Constitucional del 13 y 14 del corriente tendrá vmd. la bondad de dirigir las siguientes reflexiones.

Sr. Constitucional = Aunque no quisiera tomar la pluma en un tiempo en que à las razones se dá el título de insultos, y à las verdades de desverguenzas; como no se deben dejar correr impunemente aquellas especies, que ofenden la opinion de un pueblo libre, que se halla en el mejor sentido, y estas no solo circulan por él, y las demás ciudades de la península, sino que tambien pasan à las naciones estrangeras (con notable perjuicio) donde se hallan hombres que piensan, y discurren, voy à satisfacer filosóficamente en lo que permite la estrechez de un periódico à las vaciedades que contienen sus dos artículos,

y no se queje de que no firme, pues lo que escribo son verdades netas, dictadas por la razon, y dirigidas al bien de mi patria, sin mas objeto ni direccion, contentandose con saber que soy un ciudadano, que ni figuro, ni quiero figurar en la sociedad; que no pertenezco à ningun partido, y que no tomo la pluma como otros por arbitrio ni especulacion. = En su primer artículo al folio 52 trata con tono enfático de probar que la mayoría de este vecindario se ha pronunciado y decidido à sostener à toda costa el partido de *Comuneros*, atestiguando con el resultado de las elecciones del año anterior. Se engaña vmd. muy mucho, y verá la razon. En las actas originales de las votaciones parroquiales hallará todo el que se acerque el mayor número de sufragios dados por hombres que ni son ciudadanos, ni pueden estar en el goce de tales derechos; por el contrario están escluidos por la ley de toda representacion y personalidad, y no verá el gran número de buenos ciudadanos, de hombres sensatos que huyendo de toda clase de intrigas y partidos permanecieron en sus casas sin dar à nadie sus votos, no previendo que de esta apatia resultarían los males que tocamos, y que acaso no tendrán lugar en las futuras elecciones. Luego interin vmd. no prueba la falsedad de estas dos constantes proposiciones, queda formalmente y de hecho desmentido que la mayoría de ciudadanos de Cádiz está en el sentido que espresa, y que le alaga. = Hemos hablado ya en cuanto al número; hablemos igualmente en punto à clases: vmd. mismo me franquea las armas para el ataque, pues confiesa (sin preguntárselo) que los ciudadanos del barrio de Sta. Maria y de la Viña son iguales en derechos à los de la plaza de la Constitucion: aquellos fueron precisamente los que compusieron la mayoría y decidieron la cuestion: luego ¿à cual clase hemos de dar mas valor, à la que por su ilustracion y cultura está en el caso de conocer y procurarse el bien, ó à la que por su falta tienen que suscribir ó ser conducido por la impetuosa corriente de la seduccion y de la intriga? vmd. confiesa que en S. Antonio no venció su partido; luego para la mayoría cuenta vmd. con los ciegos y los sencillos, por no decir otra cosa: à fé que no le dá la mayor importancia al mote consabido, y su posdata el estar gravado en el matadero, siendo sin disputa aquel edificio el santuario de las ciencias, de la virtud y de la ilustracion. Por fin, para que no se vuelvan à poner estos argumentos, bueno sería que para las futuras votaciones se adoptase una medida muy justa y racional, cual es el que mediante à que está mandado que cada habitante de esta ciudad lleve consigo la carta de seguridad (las que deberían darse escrupulosamente, y que contenga el dictado de ciudadano la del que lo sea), con esta solo se presentarán à votar en su día; teniendo presente al estenderlas las escepciones que abraza el artículo 24 de la Constitucion, y quedando responsables de su realidad los comisionados en la policia. = En el núm. 14 al fol 13, despues de

quejarse amargamente de las cosquillas que le han hecho los periódicos, y de sus ataques á quema-ropa, sale con el despropósito de que sus contrarios, con ideas siniestras, trataron de ir franqueando el camino de las cámaras, para lo que insultaron á un granadero con cinta morada. Agur amigo; no me hallo con fuerzas para contestar á semejantes delirios; mas antes de dejar la pluma le diré que lea cuanto se ha escrito sobre riesgos y peligros imaginarios; vea igualmente el plan de cámaras y veto extendido en los últimos Universales, y le encargo un perpetuo silencio, ó que vaya á escribir á otra parte; pues ya en Cádiz con sus reiteradas lecciones le han conocido. He dicho. = *Un tapado.*

OTRO.

Señor editor: En obsequio del Resguardo militar de esta plaza por el infatigable celo que manifiesta por la Hacienda nacional, y para que no se vea privado de la gratitud de los buenos, á que por esta razon se hace tan acreedor, espero tenga vmd. la bondad de dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes décimas, á cuyo favor le quedará muy agradecido su afmo. = *J. A.*

Es tan estremado el celo
Del Resguardo militar,
Que no lo podrá ocultar
Ni aun el mas obscuro velo.
Hasta rodar por el suelo
Abundan los arencones;
De Holanda buenos frijones
Existen en gran porcion;
Y tambien hay proporcion
De barricas de salmones.

Guarda ha habido tan celoso,
Que dejando en un momento
Estraer por alto un ciento
De cajas de queso hermoso,
Al llegar pundonoroso
Un sugeto por partida
Con documento, no olvida
Que aquello nada le vale,
Y al instantito le sale
Con que la guia es fingida.

Madrid 19 de Enero.

Acaba de asegurarsenos que el Gobierno ha recibido esta noche la noticia de haber sido derrotado Cuevillas en Peñacerrada, provincia de Alava. Segun parece la derrota ha sido completa, pues dicen le han muerto bastante gente, y que se le han cogido 32 caballos, 300 fusiles y todos los bagages y cajas de guerra.

Idem 20.

Tenemos motivo para asegurar que el Gobierno ha combinado de tal modo una operacion para concluir con la faccion que asola á las provincias de Calatayud y Guadalajara, que confiamos sea completamente deshecha.

Esta mañana han salido 300 milicianos de infantería, 60 de caballería, 100 zapadores, como unos 700 de provinciales y Alcántara y 2 piezas de artillería con direccion á Alcalá. En su rostro se leia el valor y patriotismo de que se hallan poseidos. Mientras la España tenga semejantes guerreros nada hay que temer.

Desde Guadalajara escriben que los facciosos, que la mayor parte estan desnudos y sin armas, ocupan á Medinaceli, Atienza y Sigüenza; que los patriotas de dicha ciudad estaban esperando con la mayor impaciencia tropas de Madrid, y que se decia que el 18 se hallaba el general Velasco en Ibides.

La gavilla del Rojo de Valderas ha sido batida en Quintanilla, con pérdida de 20 muertos, muchos caballos é infinidad de armas.

Idem 21.
El Gobierno recibió ayer la agradable noticia de haber el general Velasco derrotado al lado de Molina una columna de 1500 á 2000 facciosos; que el general Empecinado se dirigia sobre Sigüenza á combinarse con las tropas de Aragon, y que el general Velasco marchaba á Medinaceli.

El 8 hubo en Paris una gran comida en casa del embajador de Rusia, á la que asistieron todos los embajadores de las potencias extranjeras meaos el español. Se aseguraba que el gabinete ruso luego que se hubiese retirado su embajador de Madrid le acreditaria cerca de la regencia de Urgel; lo que ciertamente seria muy original y gracioso.

Cádiz 26 de Enero.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.
Lamentabase la gente de los botes detenidos por la goleta Bella Dolores de que se les habia aplicado todo el rigor de la ley por sospechosos de intentar el contrabando, y exclamaron: ¡que se dirá en Portugal cuando sepan que en Cádiz, adonde se les condenó, se vende públicamente...! A lo que se les contestó: "Los extranjeros no tienen que meterse con la igualdad de nuestras leyes; callad, y agur, y cuidado no reincidir." (Remitido.)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 26 de Enero.
Desde las doce de ayer á las de hoy no ha entrado en esta bahía buque alguno.

Despachadas para salir. = Fragata española General Riego, cap. D. Juan Bautista Llorens, para Torrevisja. Un charang. para Sanlúcar.

TEATRO DEL BALON. = Beneficio de la Sra. Maria Dolores Castellanos y el Sr. Antonio del Castillo. = El falso nuncio de Portugal (comedia en 3 actos, en la que el nuncio hara su entrada por el patio.) = Las novias. = Los facciosos destruidos por la milicia local (píza patriótica, nueva, en un acto, en la que cantarán un terceto la Sra. Garcia y los Sres. Martínez y Ugalde, y este último un aria coreada.) = A las 4½

TEATRO PRINCIPAL. = La misantropía (comedia en 5 actos.) = Bail. Los payos en el ensayo (sainete.) = A las 7.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.